

EAU 2023-2030

Estrategia de
accesibilidad universal para
la igualdad de oportunidades
en Extremadura

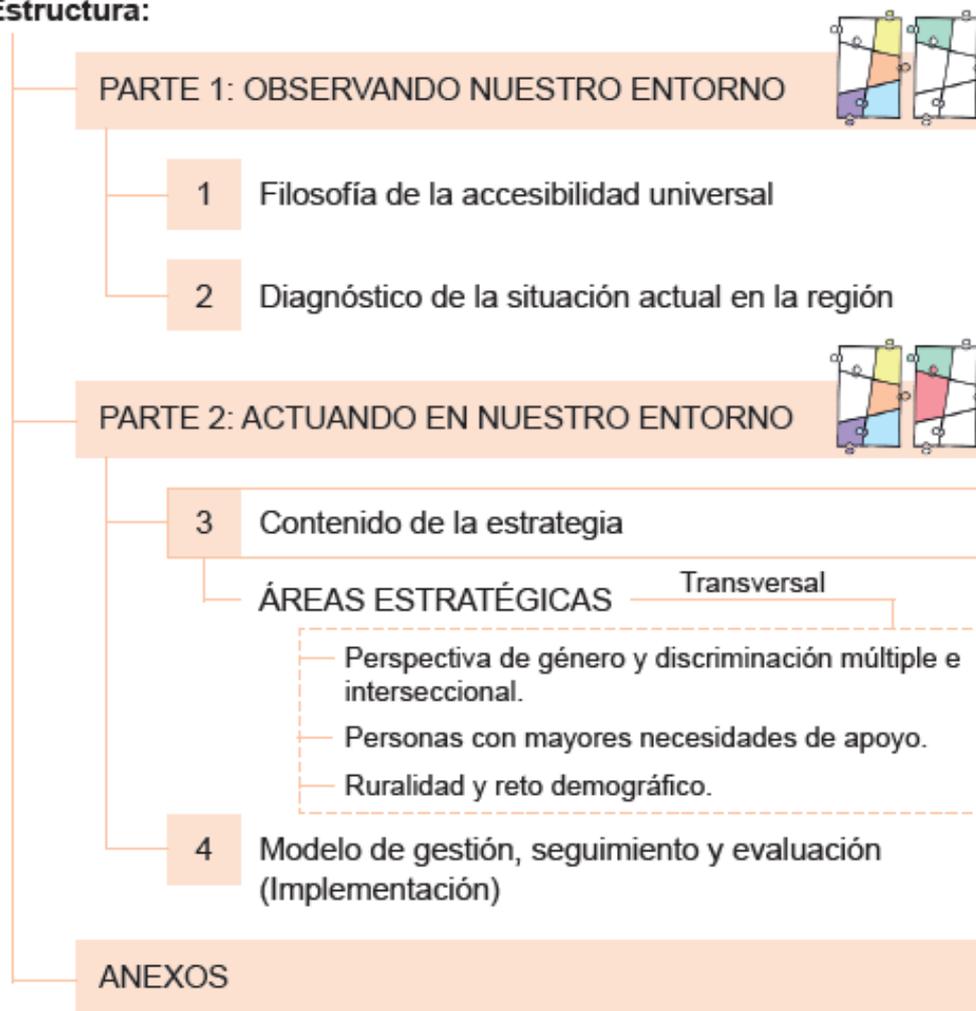


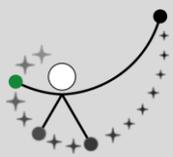
ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EXTREMADURA

Objetivo:

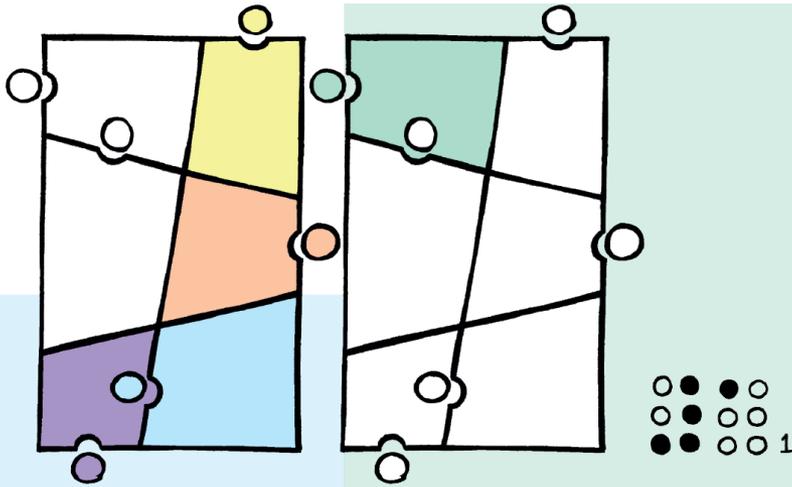
Garantizar, en la región extremeña, el disfrute pleno, independiente y en igualdad de condiciones, de todas las oportunidades que se presentan en las diferentes áreas de la vida en comunidad.

Estructura:





ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EXTREMADURA



PARTE 1 Observando nuestro entorno Situación y diagnóstico

PARTE 1: OBSERVANDO NUESTRO ENTORNO. Situación y diagnóstico.

- 1. FILOSOFÍA DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL.
- 1.1. Reflexiones previas.
- 1.2. La visión en Extremadura de la accesibilidad universal. Su nueva filosofía y valores.
 - 1.2.1. Principios para garantizar la accesibilidad universal a todas las personas.
 - 1.2.2. Decálogo para trazar un itinerario accesible en la vida diaria.
- 1.3. La necesaria inclusión de todas las personas y los derechos humanos.
 - 1.3.1. La búsqueda de la integración en el panorama internacional y europeo.
 - 1.3.2. La búsqueda de la integración en el panorama nacional y regional.
- 1.4. Evolución del concepto de accesibilidad en el plano teórico y normativo.
- 1.5. Hacia la accesibilidad universal desde el diseño para todas las personas.
- 1.6. Beneficiarios de la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades.
- 2. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN LA REGIÓN.
 - 2.1. El territorio extremeño y las personas que lo habitan.
 - 2.2. La accesibilidad universal en Extremadura en datos.

1.2.1. Principios para garantizar la accesibilidad universal a todas las personas.

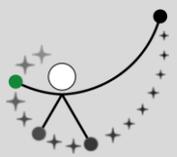
 1 PRINCIPIO DE IGUALDAD La conformación de una sociedad en la que todas las personas tengan los mismos derechos, oportunidades y trato.	 6 PRINCIPIO DE ACCESO AL TRABAJO La apuesta por la creación de entornos laborales seguros, amables, saludables y accesibles, para que todas las personas puedan elegir y desarrollar libremente su trabajo.
 2 PRINCIPIO DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL La garantía de una vida independiente a través de la accesibilidad universal.	 7 PRINCIPIO DE PROTECCIÓN SOCIAL La búsqueda de medidas que garanticen el incremento de la calidad de vida de las personas y su bienestar.
 3 PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CONCIENCIACIÓN La garantía de que todas las personas conozcan sus derechos y la visibilidad de las personas más vulnerables.	 8 PRINCIPIO DE ADAPTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS La garantía de que todas las personas tengan derecho a los ajustes necesarios para participar en los procedimientos jurídicos según sus necesidades.
 4 PRINCIPIO DE ACCESO A LOS SERVICIOS SANITARIOS La creación, a través del diseño para todas las personas, de espacios accesibles, amables y saludables.	 9 PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS La garantía de poder participar en organizaciones y asociaciones relacionadas con la vida pública y política.
 5 PRINCIPIO DE ACCESO A LA EDUCACIÓN La garantía de atender las necesidades educativas de todo el alumnado, mediante la regulación de apoyos y ajustes razonables.	 10 PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO La búsqueda de una sociedad participativa e inclusiva en la que todas las personas tengan la posibilidad de acceder e integrarse en las actividades culturales, deportivas y de ocio.

Borrador de la Estrategia de accesibilidad universal para la igualdad de oportunidades en Extremadura 16 de 163

1.2.2. Decálogo para trazar un itinerario accesible en la vida diaria.

 1 ESTRATEGIAS DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL «Una sociedad inclusiva» La adopción de medidas para hacer realidad los derechos de las personas, la creación de estrategias de transversalidad y proyectos piloto, con el objetivo de generar redes que se conecten para nutrir el Observatorio de la accesibilidad universal, como herramienta indicadora de calidad y guía de buenas prácticas.	 6 DISEÑO DE LA ACCESIBILIDAD FÍSICA «El entorno fácil de transitar» El diseño debe ser flexible, simple, funcional y eficaz, objetivos que favorecen la alegría de vivir, y ser capaz de adaptarse a las diferentes preferencias de las personas y sus diversas capacidades físicas.
 2 ALIANZAS Y VALORES ENCADENADOS «La piel integradora de todas las personas» La cultura de las alianzas para promover la accesibilidad, donde las personas que integran las entidades e instituciones dirigen sus esfuerzos hacia la construcción de la capa de la accesibilidad universal en el territorio.	 7 MACROÁMBITO INTEGRADOR «El territorio alcanzable, vivo y saludable» El territorio, sus redes, las conexiones y transportes, entendidos desde la accesibilidad multidisciplinar y multiscalar, consolidando la cadena que conecta el ámbito territorial en la macroescala, pasando por el pueblo, el barrio y las edificaciones, y llegando a la microescala con la comprensión de los espacios, la información, los servicios, los productos de apoyo y el trato con las personas.
 3 DISEÑO PARA TODAS LAS PERSONAS «La transversalidad» La accesibilidad universal, desde una visión que atañe a distintos ámbitos e involucra de forma cooperativa, coordinada e integral a todos los agentes sociales, económicos e institucionales para favorecer la incorporación de las personas en todos los ámbitos de la vida.	 8 MESOÁMBITO INTEGRADOR «El entorno rural y urbano transitable» La accesibilidad universal, surgiendo como la nueva piel de la trama urbana y rural, en una etapa y sociedad sensibilizadora, que intente transformar los espacios perdidos en espacios amables, y que sea la indicadora de la calidad del medio adaptado a las personas.
 4 DISEÑO DE LA ACCESIBILIDAD COGNITIVA «El entorno fácil de entender» La búsqueda de un diseño adecuado para todas las personas, independientemente de sus capacidades y habilidades cognitivas, para convertir nuestros entornos en lugares fáciles de entender por las personas con dificultades de comprensión.	 9 MICROÁMBITO INTEGRADOR «El hogar para todas las personas» La arquitectura de calidad, inclusiva y amable, proyectando edificios que curen y se conviertan en sello de la accesibilidad y en refugios accesibles de las personas.
 5 DISEÑO DE LA ACCESIBILIDAD SENSORIAL «El entorno fácil de sentir» Los espacios, servicios y productos deben ser diseñados para todas las personas con dificultades de visión y/o audición, sin la necesidad de que sean ellas las que se adapten al entorno.	 10 EL TRATO AMABLE «El estabón más cercano» La accesibilidad universal se convierte en testadora de salud en una sociedad igualitaria y justa, garantizando el bienestar y calidad de vida de las personas. En nuestras manos está la oportunidad de crear un mundo más humano, solidario e inclusivo.

Borrador de la Estrategia de accesibilidad universal para la igualdad de oportunidades en Extremadura 17 de 163



Plan de participación ciudadana y difusión.

1 Cuestionario para la ciudadanía.



Un cuestionario diagnóstico situación actual AU. También en lectura fácil.

2 Cuestionario administración y entidades públicas y privadas.

Dos cuestionario diagnóstico situación actual AU. También en lectura fácil.

3 Focus Group online.

Instrumento innovador a través de una dinámica a tiempo real de participación colectiva.

4 Mesa de trabajo presencial.

5 Mesas de trabajo de sensibilización a otras entidades.

Participación:

482 Personas, en cuestionario ciudadanía

112 Personal de la Junta de Extremadura.

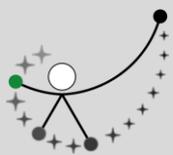
43 entidades tercer sector

73 Personas en Focus group y mesas

58 Consejo Extremeño para la promoción de la Accesibilidad Universal. 20.12.2022

8 Personas en la Concertación Social.





AREAS Y EJES TRANSVERSALES de la Estrategia de Accesibilidad Universal Para la igualdad de oportunidades en Extremadura

CONTENIDO DE LA ESTRATEGIA

Áreas estratégicas > Líneas de acción > **Puntos a emprender**

ÁREA ESTRATÉGICA 1. Concienciando (Sensibilizando).

Toma de conciencia ciudadana.



- 1.1. Promover y fomentar la concienciación ciudadana.
- 1.2. Difundir actuaciones y proyectos representativos.
- 1.3. Apoyar y coordinar los recursos humanos para el fomento de la accesibilidad universal y la igualdad de oportunidades.

ÁREA ESTRATÉGICA 2. Diseñando (Planificando).

Políticas públicas.



- 2.1. Implementar la transversalidad de la accesibilidad universal en la ejecución de políticas públicas.
- 2.2. Crear redes y alianzas.
- 2.3. Fomentar la participación en todos los procesos de adopción de decisiones en el ámbito público para garantizar la accesibilidad universal.
- 2.4. Transversalizar la accesibilidad universal en el sistema de gestión organizativo.
- 2.5. Difundir la accesibilidad universal en la función pública.
- 2.6. Adoptar medidas para implantar la accesibilidad universal en las relaciones con las administraciones públicas.

ÁREA ESTRATÉGICA 3. Formando (Capacitando).

Formación, capacitación, voluntariado y empleo.



- 3.1. Promover la accesibilidad universal en el empleo.
- 3.2. Promover la accesibilidad universal en la educación.
- 3.3. Incorporar la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas en la enseñanza.
- 3.4. Formar y capacitar a profesionales especializados y voluntariado.

ÁREA ESTRATÉGICA 4. Normativizando (Validando).

Validación de la normativa.



- 4.1. Adecuar, revisar y desarrollar la normativa técnica existente.
- 4.2. Vigilar por la aplicación de la accesibilidad universal en los distintos ámbitos.
- 4.3. Publicar medidas para la interpretación de la normativa.

ÁREA ESTRATÉGICA 5. Mejorando (Completando).

Mejora de la accesibilidad universal.



- 5.1. Mejorar la accesibilidad universal en la información y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- 5.2. Mejorar la accesibilidad universal en el entorno físico.
- 5.3. Mejorar la accesibilidad universal en las actividades culturales, ocio y deportivas.
- 5.4. Mejorar la accesibilidad universal en otros bienes y servicios a disposición del público.

ÁREA ESTRATÉGICA 6. Apoyando (Impulsando).

Apoyos complementarios.



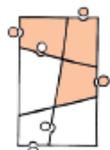
- 6.1. Fomentar la I+D+i en la accesibilidad universal, el diseño para todas las personas y los productos de apoyo.
- 6.2. Apoyar a las personas.
- 6.3. Impulsar la calidad.

Ejes transversales:

- a) Perspectiva de género y discriminación múltiple e interseccional.
- b) Personas con mayores necesidades de apoyo.
- c) Ruralidad y reto demográfico.



Ejemplo de una líneas de acción. Area Estratégica 2



Líneas de acción del área estratégica 2

- 2.1. Implementarla transversalidad de la accesibilidad universal en la ejecución de políticas públicas.
- 2.2. Crear redes y alianzas.
- 2.3. Fomentar la participación en todos los procesos de adopción de decisiones en el ámbito público para garantizar la accesibilidad universal.
- 2.4. Transversalizar la accesibilidad universal en el sistema de gestión organizativo.
- 2.5. Difundir la accesibilidad universal en la función pública.
- 2.6. Adoptar medidas para implantar la accesibilidad universal en las relaciones con las administraciones públicas.

* NOTA: propuestas y acciones planteadas teniendo como referencia, experiencia piloto desarrollada en el territorio extremeño.



→ Líneas de acción 2.1. Implementarla transversalidad de la accesibilidad universal en la ejecución de políticas públicas.

Punto 16. Incorporación de la accesibilidad universal como factor esencial y transversal en el diseño y planificación de políticas públicas.

Propuestas y acciones:

- Reuniones transversales, en horizontal, con las diferentes Direcciones Generales y Secretarías Generales de la Junta de Extremadura, en vertical, con otras Administraciones como las Diputaciones provinciales, FEMPEX, Ayuntamientos y Direcciones Generales incluidas en diversos Ministerios como la DG de los derechos de las personas con discapacidad, DG de Agenda Urbana y Arquitectura,... Real Patronato sobre Discapacidad y sus centros dependientes. Asociaciones de personas con discapacidad (CERMI), Consejo de la Juventud, Colegios profesionales, Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, agentes sociales y económicos.

+ de 225 reuniones y entrevistas para transmitir la accesibilidad desde una visión coordinadora e integral para alinear esfuerzos en la incorporación la accesibilidad universal y a las personas con y sin discapacidad sea cual sea el ciclo de vida en el que se encuentren, en todos los ámbitos de la vida.

Punto 17. Transversalización de la accesibilidad universal en el desarrollo normativo de Extremadura y Estatal.

Propuestas y acciones:

- **DGAyC Aportaciones en materia de accesibilidad universal en normativa y leyes:** Ley de Reto demográfico de Extremadura y la Estrategia de Intervención ante el reto demográfico y territorial de Extremadura, Directrices de Ordenación del Territorio (DOTEX), Decretos de Currículo de ordenación de infantil, primaria, secundaria y bachillerato, Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible, Plan de Salud de Extremadura 2021-2028, VII Plan de Juventud de Extremadura, Ley de Calidad de la Arquitectura, II Plan Nacional de los Derechos Humanos...etc.

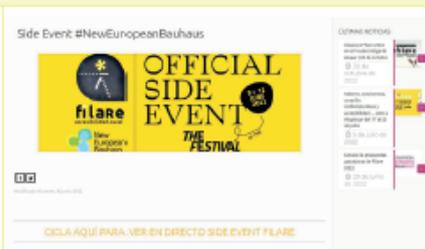


ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EXTREMADURA

Punto 6. Divulgación de los derechos de las personas con discapacidad, las de mayores necesidades de apoyo y otros grupos vulnerables, en redes sociales y medios de comunicación.

Propuestas y acciones:

- DGAYC+COADE - **SideEvents de «Filare»**: accesibilidad y creación contemporánea en el medio rural de Extremadura. En el proyecto piloto «Filare» se ha elaborado un plan de comunicación para difundirlo a través de las distintas redes sociales: página web, Instagram y Twitter.



Punto 7. Elaboración de material didáctico inclusivo para el fomento de la accesibilidad universal (formato digital, en video y papel).

Propuestas y acciones:

- DGAYC - Elaboración de **manuales no técnicos** con temas genéricos en materia de accesibilidad universal.

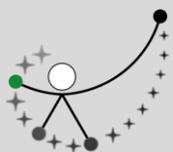


- DGAYC - **Protocolo de comunicación inclusiva**. El diseño de esta herramienta aborda, desde una visión holística, los aspectos positivos y relevantes del lenguaje inclusivo, no discriminatorio.



- DGAYC. **Elaboración de guías prácticas de desarrollo del reglamento y manuales técnicos de accesibilidad universal para centros y establecimientos sanitarios.**





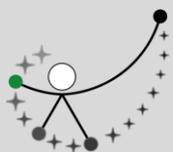
Agentes intervinientes por áreas e indicadores para evaluar.

Agentes intervinientes en el área estratégica 1

- DGAyC, Dirección General de Accesibilidad y Centros.
- OTAEX, OACEX, SAS Y SILS.
- Organizaciones de defensa de los derechos de las personas con discapacidad.
- IEEX, Instituto de Estadística de Extremadura (14009).
- IJEX, Instituto de la Juventud de Extremadura (17004) (OA).
- IMEX, Instituto de la Mujer de Extremadura (17101) (OA).
- CEXMA, Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.
- Canal Extremadura.
- Medios de comunicación privados.
- Fundación Primera Fila. Revista Grada.

Indicadores para evaluar el área estratégica 1

- 1 Creación de una plataforma para el conocimiento en accesibilidad universal.
- 2 Creación de la red de orientación, concienciación y divulgación de los valores de la accesibilidad universal en el territorio.
- 3 Número de campañas informativas en los medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales, ...) dirigidas a la ciudadanía en materia de accesibilidad universal y diseño para todas las personas.
- 4 Número de campañas de sensibilización y concienciación, en medios de comunicación (prensa, radio, televisión, redes sociales, ...), dirigidas a la ciudadanía, en las que además de la temática principal objeto de las mismas, se incluyera un enfoque desde el punto de vista de la accesibilidad universal, la perspectiva de género y la discriminación interseccional.
- 5 Número de publicaciones realizadas para la divulgación de los derechos de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables en redes sociales y medios de comunicación. Ídem al anterior que incluyan lenguaje inclusivo.
- 6 Número de encuestas participativas para conocer el grado de cumplimiento de la accesibilidad universal.
- 7 Número de publicaciones con datos desglosados sobre la situación de las personas con discapacidad y sobre las barreras que encuentran en la sociedad.
- 8 Número de intervenciones de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables en los canales de radio y televisión pública en Extremadura.
- 9 Número de vídeos creados para el fomento y difusión de los valores de la accesibilidad universal a través de los medios audiovisuales.
- 10 Número de actos realizados para reconocimiento las buenas prácticas en materia de accesibilidad universal.
- 11 Número de premios otorgados para la difusión y reconocimiento de actuaciones destacables en materia de accesibilidad universal.
- 12 Número de jornadas divulgativas y de sensibilización en entidades privadas y públicas.
- 13 Número de foros y congresos realizados sobre accesibilidad universal.
- 14 Diseño, elaboración, envío y análisis de encuestas participativas para conocer el grado de cumplimiento de la accesibilidad universal en los entornos de las organizaciones.
- 15 Número de redes de orientadores puestas en marcha y seguimiento de las mismas.



ESTRATEGIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EXTREMADURA

REDES EN EL TERRITORIO

En las numerosas reuniones llevadas a cabo con los principales órganos gestores de la Junta de Extremadura, consecuencia directa de la política transversal, se han localizado las siguientes redes en el territorio, entre otras que no han sido detectadas. En función de los diferentes perfiles, dichas redes serán concienciadas, sensibilizadas, formadas y capacitadas en materia de accesibilidad universal. Además, estarán incluidas en el resto de áreas estratégicas de manera transversal.

- Asociación Regional de Universidades Populares de Extremadura (AUPEX).
- Universidad de Mayores.
- Consorcio para la Información del Consumidor.
- Asociaciones de Consumidores: ADICAE, UCEX, ACUEX, FEACCUU, etc.
- Red de Inspectores de consumo.
- Red de agentes para la dinamización del Comercio.
- Asociaciones, federaciones y confederaciones del sector del comercio y el turismo.
- Red conectadas en EME, Extremadura empresarial.
- Red de Empresas.
- Red de Mentoring.
- Red de Empresas del Turismo en Extremadura.
- Proyecto Crisol.
- Alcaldes y Concejales.
- Grupos de acción local (GAL).
- Directores de Área de Salud.
- Red del Territorio de Adicciones.
- Escuela de Ciencias de la Salud y Atención Sanitaria.
- Participación Comunitaria.
- Oficinas de Igualdad en el territorio.
- Espacios de la Creación Joven.
- Red de Formación Permanente del Profesorado.
- Clubes de lectura fácil. Red de Bibliotecas Municipales.
- Red Extremeña de escuelas por una cultura de paz, igualdad y no violencia. Innovación y Educación Inclusiva.
- Red Extremeña de escuelas de inteligencia emocional.
- Centros de Formación para el empleo.
- Escuelas profesionales.
- Red de Oficinas de Turismo de Extremadura.
- Gestores públicos. Órganos Directivos de las diferentes Administraciones.
- Red de Voluntariado de Extremadura.
- Empresas de Transporte Interurbano y Urbano.
- Agentes sociales y económicos.
- Red de Protección y Atención a la infancia.
- Red de Atención a familias.
- Red de atención a menores infractores.
- Red Asociaciones Juveniles.
- Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
- Instituciones Penitenciarias.
- Abogados, funcionarios de los tribunales, jueces, fiscales y agentes del orden público, incluidos los agentes de la policía y los funcionarios de instituciones penitenciarias.
- Profesionales técnicos de la Administración Local y Diputaciones.
- Profesionales técnicos de la Administración Autonómica.
- Familia profesional: edificación y obra civil (FP).
- Familia profesional: servicios socioculturales y a la comunicación (FP).
- Escuelas profesionales vinculadas a la rama de la construcción.
- Profesorado de especialidades técnicas.
- Agentes de la Policía Local.
- Oficinas Técnicas de Urbanismo y Desarrollo Territorial Sostenible (OTUDTS).
- Fundación Laboral de la Construcción (FLC).
- Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (APIS).
- Ministerio de Transporte, Movilidad y Agenda Urbana.
- Profesionales técnicos de la Subdirección de Patrimoniales, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Empresas del sector de la construcción.
- Colegios profesionales: COADE, COAAT, COLEGIO DE INGENIEROS, etc.



4. MODELO DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (IMPLEMENTACIÓN)

4.1. Instrumentos para la puesta en práctica de la *Estrategia*.

Marco de Colaboración:

Concertación social por la accesibilidad universal en Extremadura:

- Junta de Extremadura
- Agentes económicos y sociales.



Consejo Extremeño para la promoción de la AU:

- Junta Extremadura
- CERMI
- Colegios profesionales
- Diputaciones de Cáceres y Badajoz
- FEMPEX
- Agentes económicos y Sociales.

Plan de divulgación y difusión

1 Medios de comunicación

- Artículos y reseñas.
- Notas de prensa.
- Confección de material para la promoción en ruedas de prensa, reuniones, talleres y mesas de participación.
- Introducción de noticias en la página Web de la Estrategia.
- Cartas de presentación e invitaciones a representantes de empresarios y emprendedores.

2 Actos y eventos

- Información sobre actividades y reuniones que se propongan.
- Jornadas de sensibilización, con especial incidencia en el territorio rural.
- Mesas de encuentro profesionales y de experiencias compartidas.
- Mesa final como resumen de todas las actividades realizadas y las aportaciones recogidas.

3 Filosofía y principios de la DGAYC

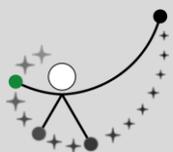
- Jornadas en el territorio para:
 - Potenciar la filosofía y los decálogos de la DGAYC.
 - Objetivos y acciones.

4 Publicaciones y material de referencia a difundir

- Textos de la *Estrategia*.
- Difusión de la imagen que identifica a la *Estrategia*.
- Esquemas con información general de la *Estrategia* redactada.

5 Web y Tecnologías de la Información

- Establecimiento de una página Web propia de la *Estrategia*.



ACTUACIONES EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2021

1. INVERSIONES REALES

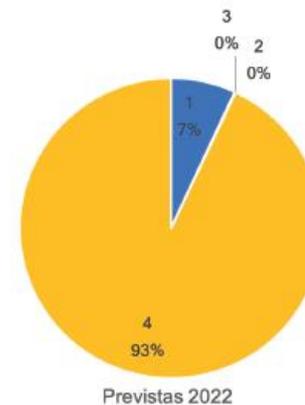
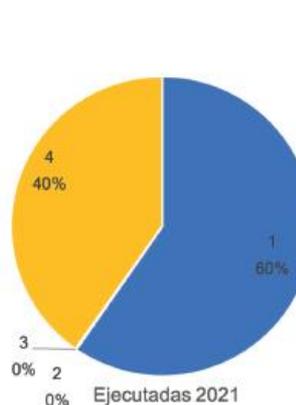
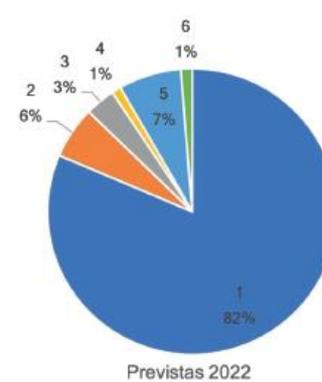
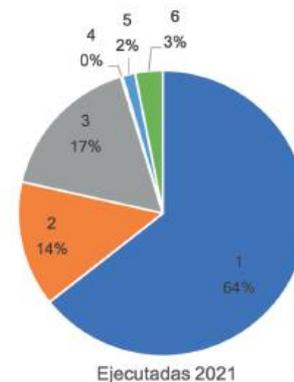
1. En la rehabilitación/adaptación de edificios dependientes de la Secretaría General/Dirección General.
2. En la mejora del patrimonio histórico, artístico y cultural.
3. En espacios públicos urbanizados y espacios públicos naturales.
4. En la adaptación de los medios de transporte.
5. En materia de servicios a disposición del público y relaciones de la Administración con la ciudadanía.
6. En I+D+i, y relacionadas con la fabricación de productos de apoyo, o la mejora tecnológica de entornos o servicios.

2. TRANSFERENCIAS

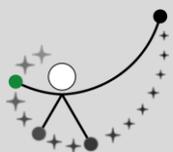
1. Transferencias destinadas a entidades integrantes del sector público local (municipios, ELM, diputaciones u otras).
2. Transferencias destinadas a la I+D+i y relacionadas con la accesibilidad universal y el diseño para todas las personas, para la fabricación de productos de apoyo, o la mejora de entornos o servicios.
3. Transferencias a empresas privadas.
4. Transferencias destinadas a familias e instituciones sin fines de lucro.

3. **ACTIVIDADES SIN CUANTIA ECONOMICA:** Servicios, normativas, campañas de sensibilización, convenios...

4. **CONSULTAS ESPECÍFICAS a:** DG FUNCIÓN PÚBLICA, SECRETARÍA GENERAL DE EMPLEO, DG DE TRABAJO, (SEXPE), DG DE SERVICIOS SOCIALES, INFANCIA Y FAMILIAS, SEPAD, SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN.

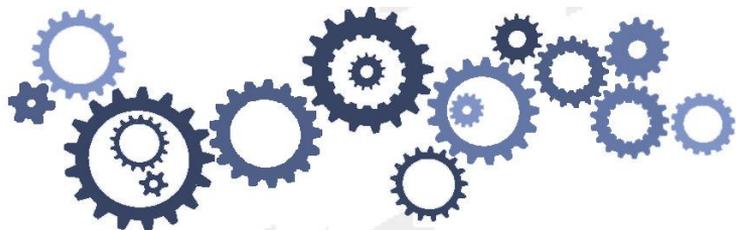


Todas las partidas económicas descritas cantidad aproximada de unos **208 M €** capítulos de inversiones reales y transferencias (capítulos 4,6 y 7) en los presupuestos CC.AA 2021.



2021 el presupuesto gasto social
4.063.624.588€, 63,3% del total
presupuestado **6.423.894.820€**,
Sanidad (46%) y Educación (29%)

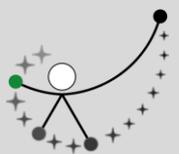
	Gasto ejecutado en 2021	% Respecto al gasto con carácter social	% Respecto al gasto total de los PPGG 2021
Gasto en accesibilidad según el cuestionario realizado	17.406.075,48 €	0,43%	0,27%
Gasto en empleo relacionado con personas con discapacidad	18.181.493,20	0,45%	0,28%
Gasto detectado en los Presupuestos Generales.	207.843.399 €	5,11%	3,24%
Gasto total en accesibilidad y discapacidad según el cuestionario y las partidas presupuestarias	243.430.967,68 €	5,99%	3,79%



Estudio del **Fondo para la Promoción de la Accesibilidad**

Encuestas anuales
JuntaEx

La presente Estrategia promueve la creación real y efectiva de este **Fondo para la promoción de la Accesibilidad**, a través del pertinente estudio que apoye el impulso a inversiones en materia de accesibilidad universal con el objetivo de alcanzar de manera progresiva, al menos 1,5% anual del total de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.



I Plan de acción de la Estrategia de A.U 2023-2026

I Plan de acción de la Estrategia de A.U. 2026-2030



1 Plan de Sensibilización y Divulgación de la Estrategia a través de diversos canales:

- Actos y eventos.
- Filosofía y principios de la DGAyC.
- Medios de comunicación.
- Publicaciones y material de referencia a difundir.
- Web y Tecnologías de la Información.
- Establecimiento de una página Web propia de la Estrategia.
- Participación en redes sociales.

En colaboración con los medios de comunicación.

2 Plan de Concienciación (Área estratégica 1)

- Redes en el territorio.
- Ciudadanía.

En colaboración con asociaciones de personas con discapacidad, mayores, etc.

3 Plan de estudio de adaptación a la accesibilidad universal de los edificios públicos de la Junta de Extremadura (Área estratégica 5)

- Se elaborará un plan de accesibilidad de adaptación de edificios públicos de la administración autonómica, empezando por los edificios sociosanitarios, que sirva de punta de lanza a otras administraciones y llevar a cabo actuaciones calendarizadas en un corto plazo de tiempo para la consecución final de una accesibilidad plena.

En colaboración con las Direcciones Generales de la Junta de Extremadura.

4 Planes de espacios públicos urbanizados / Planes de accesibilidad rurales y urbanos (Área estratégica 5)

- Se realizarán planes de accesibilidad municipales utilizando una metodología participada y participativa de la sociedad, sabiendo que la difusión y concienciación en esta materia son esenciales para conseguir una inclusión plena y efectiva. Actualmente se están desarrollando varios planes de accesibilidad en diferentes municipios y entidades locales menores, como proyectos piloto, con el ánimo de establecer unas directrices a seguir en la elaboración de los mismos.

En colaboración con las Direcciones Generales de la Junta de Extremadura.

5 Plan de formación dirigido a los diferentes sectores profesionales (Área estratégica 3)

- Elaboración de estudio para identificar todas las profesiones
- Acciones formativas
- Procedimientos de inclusión en los sistemas de formación continuada.

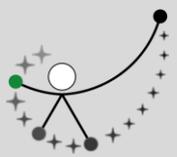
En colaboración con agentes públicos y sus redes en el territorio y privados, así como con agentes sociales.

6 Planes que estudien las diferentes áreas sobre las cuales es necesario elaborar uno específico:

- Plan de los espacios naturales.
- Plan de Turismo inclusivo (la tecnología como instrumento de apoyo).
- Protocolo de Comunicación digital.
- Cultura y ocio accesibles e inclusivos

7 Plan de accesibilidad universal para entorno digital:

- Fomentará la creación de productos y servicios digitales basados en diseño accesible y creará un certificado o marca de calidad. Se evaluará su accesibilidad de forma periódica.
- Formación de personal experto/a en accesibilidad digital con especial incidencia en administraciones públicas, UEX y FP.
- Difusión a la ciudadanía sobre la accesibilidad de los productos y servicios digitales. Solicitudes y reclamaciones de mejoras.
- Apoyo y orientación sobre accesibilidad en medios digitales para asesorar a empresas y administraciones a nivel tecnológico.
- Fomento del desarrollo y uso de herramientas de apoyos integradas en los productos y servicios digitales.



Consejo Extremeño para la promoción de la accesibilidad universal



Mesas colaborativas y educativas:

1 Diseño de políticas (planificación)

Responsables y técnicos de las Consejerías + empresas y Entes Públicos + organismos autónomos + Diputaciones + Entidades locales.

2 Sensibilización y proximidad. (Áreas de Salud-territorio rural)

Municipios, E.L.M, mancomunidades, grupos de acción local, agentes privados y asociaciones. Redes en el territorio.

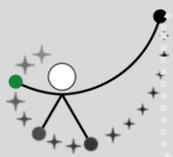
3 Mesas de Mejora.

Profesionales Expertos/as, diversas temáticas relacionadas con la Accesibilidad Universal

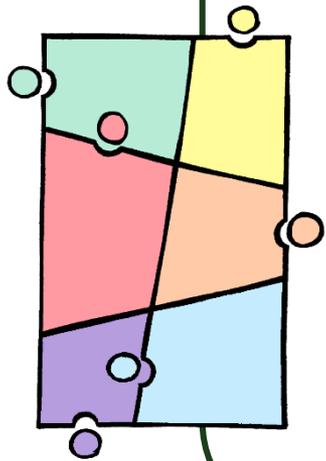
4 Mesa Resumen.

Resultados de las mesas anteriores +sociedad + medios de comunicación





Estrategia de Accesibilidad Universal para la Igualdad de Oportunidades en Extremadura.



- **Aprobada por unanimidad** en el Consejo extremeño para la promoción de la Accesibilidad Universal el 20.12.2022.
- **Concertación Social** entre la Junta de Extremadura y los agentes económicos (CREEX) y sociales (UGT Y CC.OO), en la mesa de accesibilidad universal constituida el 27 de febrero de 2023, en el marco de la Comisión Sectorial de Sanidad, Políticas de Protección Social e Igualdad.
- <https://saludextremadura.ses.es/web/detalle-contenido-estructurado?content=proceso-participativo-de-la-estrategia-de-accesibilidad-universal-en-extremadura>



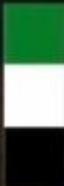


<https://saludextremadurades.ses.es/web/detalle-contenido-estructurado?content=para-una-navidad-segura-y-llena-de-ilusion>



2023

En Nuestras manos está

 **JUNTA DE EXTREMADURA**
Vicepresidencia Segunda y Consejería de
Sanidad y Servicios Sociales

Dirección General de Accesibilidad y Centros

